

LINGÜÍSTICA APLICADA AL
RECONOCIMIENTO DE ITALIANISMOS
INTERNACIONALES EN EL *DICCIONARIO
DE LA LENGUA ESPAÑOLA (DLE 2014)*

TOMO CIV · CUADERNO CCCXXIX · ENERO-JUNIO DE 2024

RESUMEN: El reconocimiento de los italianismos plantea problemas que no se han superado definitivamente con los criterios clásicos. Estas dificultades se ven reflejadas en la codificación lexicográfica. A través del análisis contrastivo de los corpus y diccionarios en línea que proporcionan los recursos actuales, aquí se propone que la condición de un italianismo internacional puede facilitar su identificación como tal préstamo italiano también en español. Así, queda reflejada la influencia de la lengua italiana en el léxico no solo del español, sino también de otras lenguas europeas, sobre todo las occidentales, que comparten muchos préstamos.

Palabras clave: italianismo; lexicografía; lingüística contrastiva.

LINGUISTIC APPLIED TO THE RECOGNITION
OF INTERNATIONAL ITALIANISMS IN THE *DICCIONARIO
DE LA LENGUA ESPAÑOLA (DLE 2014)*

ABSTRACT: The recognition of Italianisms poses problems which have not been definitively overcome with the classical criteria. These difficulties are reflected in lexicographic coding. Through the contrastive analysis of corpora and online dictionaries provided by current resources, we propose that the condition of an international Italianism can facilitate its identification as an Italian loanword also in Spanish. Thus, the influence of Italian language is reflected in the lexicon not only of Spanish, but also of other European languages, especially Western ones, which share many loanwords.

Keywords: Italianism; lexicography; contrastive linguistics.

I. INTRODUCCIÓN

PRESE a la influencia del italiano en el caudal léxico del español, especialmente durante los siglos xv, xvi y xvii y su importancia en varios ámbitos como la navegación, la milicia, el comercio o las artes, el porcentaje de italianismos en la codificación lexicográfica institucional es muy reducido. A menudo, las dificultades para el reconocimiento de los italianismos se plantean porque una misma voz está documentada en francés, catalán, castellano, provenzal o portugués y establecer la dirección de los flujos de influencia suele ser una tarea muy complicada. Es necesario tener en consideración los resultados de expertos, como Terlingen (1943, 1967)¹ o Corominas y Pascual (*DCECH*)², pero además en la actualidad conviene añadir el criterio de la internacionalización: si la voz en cuestión entra a formar parte del caudal léxico de varias lenguas, como el francés, el catalán, el castellano, el portugués e incluso el alemán o el inglés, casi de manera simultánea y, además, en estas lenguas actualmente la voz se considera italianismo, toma fuerza la idea de la internacionalización de los préstamos. Así, a los criterios clásicos para determinar el origen de una voz, como son el desarrollo fonológico y morfológico, la cronología y el testimonio literario de autoridades, aquí se propone que, a estos métodos tradicionales, hoy conviene añadir este criterio de la internacionalización, de modo que las dudas sobre un posible préstamo italiano en español podrían aclararse tras la comprobación de su presencia simultánea en otras lenguas. Actualmente este criterio puede aplicarse mediante el análisis contrastivo de recursos digitales, como diccionarios, bases de datos y grandes corpus, que están a disposición del investigador.

¹ J. H. Terlingen, *Los italianismos en español desde la formación del idioma hasta principios del siglo xvii*, Ámsterdam, Noord-Hoollandsche Uitgevers Maatschappij, 1943.

J. H. Terlingen, «Italianismos», *Enciclopedia lingüística hispánica*, II, Madrid, 1967, págs. 263-306.

² *DCECH*. J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1990.

2. BREVE HISTORIA DE LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

El proceso de codificación gramatical y lexicográfica del español y, por tanto, las bases de su unificación y expansión, empieza en el s. xv. En 1492 se imprime la primera gramática de una lengua vulgar, la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija. En el mismo año, el propio Nebrija publica el *Diccionario latino-español* y poco después (c. 1495) el *Vocabulario español-latino*, con lo que comienza también la historia de la lexicografía española. Desde entonces y hasta mediados del s. xvii, el llamado Siglo de Oro español representa la dignificación literaria del idioma y el reconocimiento internacional de sus autores, Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca, entre otros.

En 1713 la nueva monarquía borbónica fomenta el prestigio de la lengua española. A imitación de l'Accademia della Crusca y de l'Académie française, el rey Felipe V patrocina la fundación de la Real Academia Española (RAE). La fundación de la RAE supone un gran impulso para la historia de la lexicografía española, pues desde este momento se emprende una enorme labor lexicográfica que quedó reflejada en el *Diccionario de autoridades* (1726-39). Este interés por el caudal léxico del español por parte de los académicos se mantiene hasta nuestros días con la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* (2014) (*DLE*)³.

Como preludio a las actividades lexicográficas de la RAE, los siglos xvi y xvii constituyen un importante avance de la lexicografía en España. La primera mitad del s. xvi se caracteriza por el absoluto dominio de las recopilaciones bilingües y multilingües (Carriazo y Mancho 2003: 207)⁴. Más tarde también la propia lengua se somete al análisis lexicográfico, de modo que los diccionarios monolingües adquieren mayor relevancia.

Aunque a partir del s. xvi se elaboran glosarios especializados (términos marítimos, voces jurídicas o pertenecientes a la medicina, la arquitectura, la botánica, el derecho, etc.), las grandes compilaciones monolingües tardarán en llegar. En el s. xvii, se empieza a mostrar interés no solo por las palabras

³ *DLE*. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa, 2014.

⁴ J. R. Carriazo y M.^a J. Mancho, «Los comienzos de la lexicografía monolingüe», *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 2003, págs. 205-234.

en sí mismas, sino también por su origen y surge así el *Diccionario etimológico* de Francisco de Rosal (1611) y el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611). En suma, la lexicografía española cuenta con varios siglos de historia y con una producción elevada de obras de gran interés teórico y práctico.

El *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*⁵ se constituye como una base de datos esencial para el estudio de la evolución del léxico español y, por lo tanto, como un instrumento imprescindible para el estudio del reconocimiento de los italianismos.

3. METODOLOGÍA

Para la formación del corpus de italianismos en español, se parte de la consulta inicial de la 22.^a edición del Diccionario usual de la RAE (*DRAE*)⁶. Este diccionario informatizado permite llevar a cabo la consulta mediante la etimología de las palabras. De esta manera, el *DRAE* reconoce 660 entradas de origen italiano en el español actual. Sin embargo, entre estos italianismos no se incluyen lemas de origen incierto, como esp. *bagatela*, que presenta un equivalente muy parecido en italiano (it. *bagatella*), pero también en francés o en provenzal. Además, otras palabras no se consideran italianismos con toda seguridad, sino que se prefiere indicar «quizá del it.», como esp. *adormentar* del it. *addormentare*. También hay casos en los que dos palabras españolas derivan de una misma voz italiana como *barrocho* y *birlocho*, ambas del it. *biroccio*, pero la primera sin definición, en desuso y con remisión a *birlocho*. En otras ocasiones, una misma voz italiana da lugar a dos palabras diferentes en español, pero tan solo en la entrada de una de ellas se indica la procedencia italiana. Es el caso del it. *panatella* que deriva en las palabras españolas *panatela* y *panetela* (*DCECH* s. v. *pan*), pero en el *DRAE* tan solo se ofrece la etimología italiana en la entrada *panatela*.

⁵ *NTLLE*. Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, [en línea], Madrid, Espasa Calpe, 2001.

⁶ *DRAE*. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe, 2003, ed. [en cdrom].

A continuación, este primer corpus se compara con los italianismos recogidos en los trabajos de Terlingen (1943, 1967), Bucalo (1998)⁷, Delgado Cobos (2000)⁸, González Ollé (1975-76)⁹, López Bascuñana (1978)¹⁰, entre otros¹¹. Una vez examinados los italianismos reconocidos por estos autores, pero no considerados en el Diccionario académico, se procede al análisis de la evolución lexicográfica de estas voces mediante la versión informatizada del *NTLLE*, que comprende todos los diccionarios publicados por la RAE desde 1726 hasta 1992, además de diccionarios monolingües y bilingües comprendidos entre los siglos XV-XVIII y otros diccionarios generales. En esta búsqueda han sido importantes especialmente los datos obtenidos del *Diccionario Histórico* (1933-1936) que desafortunadamente solo llegan hasta la entrada *cevilla* y los datos del *Diccionario de autoridades*, pues como se advierte en el prólogo de este diccionario, su objetivo es el de «anotar, si la voz fuere de Lengua extraña, Francésa, Italiana, africana, etc.» y puede considerarse por tanto el primer esfuerzo de la Corporación por conocer el origen de las palabras en español. El *Diccionario de autoridades* se basa en la codificación de Covarrubias, aunque en algunas ocasiones se muestran divergencias en cuanto al origen. Es en la 12.^a edición del Diccionario académico de 1884 cuando la Corporación empieza a introducir la etimología propiamente dicha en un espacio específico inmediatamente después del lema. Por tanto, esta información también es de mucha utilidad, especialmente cuando la voz tiene una agitada historia en la tradición lexicográfica académica. Con todos estos diccionarios informatizados es posible observar la evolución del significado de los italianismos y los problemas que plantea su identificación y reconocimiento.

⁷ Maria Grazia Bucalo, «Los italianismos en las “Novelas ejemplares” de Miguel de Cervantes de Saavedra», *Cuadernos de Filología italiana* 5, 1998, págs. 29-80.

⁸ I. Delgado Cobos «Contribución italiana a la terminología técnica y científica de los s. XVI y XVII», *Cuadernos de Filología Italiana*, número extraordinario, 2000, págs. 331-341.

⁹ F. González Ollé, «Contribución al estudio de los italianismos del español en el siglo XVI», *Filología Moderna*, XVI, 56,57,58, págs. 195-206

¹⁰ M. I. López Bascuñana, «Los italianismos en la lengua del Marqués de Santillana», *Boletín de la Real Academia Española*, LVIII, págs. 545-554.

¹¹ En este proceso se han tomado en cuenta todos los Boletines de la Real Academia Española publicados desde 1914. A pesar de su interés, apenas hay referencias a los temas aquí tratados.

La siguiente comprobación se ha desarrollado mediante el cotejo con el *DCECH*. Evidentemente, esta obra influyó en la elaboración de los diccionarios de la Academia, pues en muchos de sus artículos se modifica o se introduce el dato etimológico. No tuvo la misma suerte Terlingen (1943, 1967). Parece que su obra apenas tuvo repercusión en la lexicografía académica, a pesar de que analizó detenidamente la presencia italiana en el léxico español y su documentación textual. En cambio, para Corominas y Pascual, Terlingen constituyó un punto de referencia prioritario en la identificación de italianismos. A menudo, en el *DCECH* se señalan las opiniones coincidentes o divergentes con respecto al italianista holandés. Por su parte Terlingen, que para su segundo trabajo ya había podido consultar el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Corominas (1954-1957), admira su labor lexicográfica y etimológica (Terlingen 1967: 265) y en algunas ocasiones también se adhiere a sus opiniones.

Para comprobar las fechas de primera datación de las voces es imprescindible consultar las bases de datos CORDE¹², CREA¹³ y el CNDHE¹⁴, pues la cronología es un criterio clásico para resolver las dudas acerca del origen de una palabra. Está claro que la historia de una voz no puede construirse únicamente con documentaciones de origen lexicográfico. Sin embargo, cuando tan solo se cuenta con esta información, la fecha de publicación del diccionario académico que admite una nueva palabra es importante en la historia del vocabulario, dado el carácter normativo del léxico que se admite en las obras de la Corporación (Clavería 1999-2000: 41-42)¹⁵.

Por último, la consulta de estas fuentes clásicas se ha completado con la documentación que proporcionan hoy los recursos digitales, como son el *Grande Dizionario della Lingua Italiana* de Salvatore Battaglia (*GDLI*)¹⁶,

¹² CORDE. Real Academia Española: Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>

¹³ CREA. Real Academia Española: Banco de datos [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>

¹⁴ CNDHE. Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* [en línea]. <<https://apps.rae.es/CNDHE>>

¹⁵ G. Clavería, «El *DCECH* y los diccionarios de la Academia», *Revista de lexicografía*, 6, 1999-2000, 37-55.

¹⁶ *GDLI*. Accademia della Crusca (2018): *Grande Dizionario della Lingua Italiana di Salvatore Battaglia* [en línea]. <<https://www.gdli.it/>>

el *Dictionnaire de L'Académie Française*¹⁷ y el *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini (TLIO)*¹⁸. Actualmente el proyecto italiano «Osservatorio degli Italianismi nel Mondo»¹⁹ se ocupa, entre otras cuestiones, de la elaboración de una base de datos que recoja todas las palabras italianas o de origen italiano que se introducen en otras lenguas. Ahora se puede consultar en línea el *Dizionario degli Italianismi nel Francese, Inglese e Tedesco (DIFIT)*²⁰ para el inglés, el francés y el alemán, pero ya se está trabajando en el correspondiente al español, catalán, portugués y otras lenguas como el húngaro, el polaco, el griego moderno o el chino. Se trata de un proyecto muy ambicioso y extenso que podrá ofrecer un recorrido histórico sobre la influencia de la cultura italiana en el mundo a través del estudio de los italianismos presentes en las lenguas tomadas en consideración.

La consulta del *DIFIT* ha servido para contrastar las voces consideradas italianismos en otras lenguas y su fecha de incorporación. Los resultados de la lingüística histórico-comparativa ayudan especialmente al reconocimiento de los italianismos internacionales que se codifican casi simultáneamente en varias lenguas.

En resumen, el método aplicado para la identificación de los italianismos en este trabajo consta de dos fases. Una primera, que cabría llamar clásica, pues comprende los criterios que se han utilizado tradicionalmente para el reconocimiento de un préstamo, como son la atención a la época en que se documenta el italianismo, el uso de esa voz por parte de los autores más italianizantes y el establecimiento de la cronología de los testimonios literarios en cada una de las lenguas. En una segunda fase, interesa contrastar los resultados anteriores con los criterios actuales, que se basan sobre todo en la consulta de los diccionarios en línea y de los grandes corpus, de manera

¹⁷ Académie française, *Dictionnaire de L'Académie française*, [en línea] <<https://www.dictionnaire-academie.fr/>>

¹⁸ *TLIO*. Istituto del Consiglio Nazionale delle Ricerche, *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini (TLIO)* [(1997) 2022] [en línea] <<http://tlio.ovi.cnr.it/TLIO/>><<http://www.ovi.cnr.it/Accesso-TLIO.html>>

¹⁹ Accademia della Crusca, *Progetto OIM*, <<https://accademiadellacrusca.it/it/contenuti/oim-osservatorio-degli-italianismi-nel-mondo/260>>

²⁰ *DIFIT*. Accademia della Crusca (2013): *Dizionario degli Italianismi nel Francese, Inglese e Tedesco* [en línea]. <<https://difit.italianismi.org/>>

que se pueda valorar el carácter de italianismo internacional y, si es posible, extender también este mismo origen a los préstamos dudosos del español.

4. PRINCIPALES PROBLEMAS DE RECONOCIMIENTO DE LOS ITALIANISMOS EN ESPAÑOL

El estudio de la influencia italiana en la norma léxica del español tropieza con graves dificultades no solo por la proximidad de estas dos lenguas, que comparten formas comunes y desarrollos fonéticos paralelos, sino también porque la etapa del español más volcada hacia la imitación italiana corresponde al período de mayor incorporación de cultismos o latinismos por parte de los autores que, a su vez, perseguían el modelo italiano. Además, este periodo coincide con una etapa de formación y desarrollo normativo del español clásico y los italianismos se integran en la norma léxica a la vez que el castellano medieval pasa a ser el español moderno. Tal vez una de las mayores dificultades en la identificación de los italianismos en español es distinguir con claridad entre cultismos e italianismos (Lliteras 2016)²¹.

Los italianismos del español, al igual que los préstamos de otras lenguas, pueden clasificarse según los diversos factores que deciden la adopción léxica de una lengua a otra. El italianismo léxico supone la aceptación del término para denominar un nuevo objeto importado de Italia y desconocido en España. Es el caso, por ejemplo, de la *casamata*, un tipo de fortificación militar copiado de Italia y designado con el mismo nombre (it. *casamatta*) o los extranjerismos más recientes como *mafia* o *pizza*. Estos son italianismos directos, pues no se trata de cultismos por mediación del italiano, ni de formaciones morfológicas ni de préstamos semánticos. Estos italianismos, por lo general, no presentan mayor dificultad para su codificación: *mafia* «del it. *mafia*»; *pizza* «voz it.» (DLE s. v. *mafia* y s. v. *pizza*, respectivamente).

Los casos de especialización semántica plantean un problema mayor para el reconocimiento de la influencia italiana. El italiano representó para el

²¹ M. Lliteras, «Problemas lexicográficos de los préstamos italianos en español», *Actes du XXVII Congrès international de linguistique et de philologie romanes. Section 11: Linguistique de contact*, Nancy, ATILF, 2016, págs. 113-123.

español una fuente importante de préstamos de significación como *brújula*, italianismo reconocido lexicográficamente desde 1726 (Academia Autoridades s.v. *bruxula*) o como *soldado* y *corso*, italianismos de significación para los que aún se prefiere un origen latino en los diccionarios académicos.

A menudo un término culto o patrimonial castellano experimenta la ampliación de sus acepciones por la influencia de la palabra italiana correspondiente. Así sucede especialmente con los tecnicismos de las artes plásticas (*relieve*), la navegación (*palanquín*) o la milicia (*estrada*, *soldado*), que representan frecuentemente la adaptación de voces del castellano a las renacientes necesidades comunicativas de las formas de vida italianas. También constituye un problema decidir si se trata de un italianismo directo o por mediación del francés, el provenzal, el árabe, el alemán o el catalán (*avería*). En otras ocasiones los italianismos se confunden con derivados morfológicos, como es el caso de *escuadrón*, o simplemente carecen de información etimológica, como para *florón* (Lliteras 2016).

Por último, la transferencia del italiano al español no se limita solo a palabras simples. También determinadas estructuras complejas del italiano son objeto de calcos semánticos, especialmente frecuentes en español sobre todo con nombres compuestos y locuciones nominales, favorecidos por la presencia en estas construcciones de elementos formativos comunes en ambas lenguas. Algunos ejemplos representativos de tales giros marcados como italianismos en el *DLE* son *terracota*, *sacomano*, *saltimbanqui*, mientras que es mucho más larga la lista de expresiones para las que no se apunta ninguna referencia al italiano. Se trata de términos muy frecuentes, como por ejemplo *relieve* y sus compuestos; o locuciones como *batir la estrada* en el ámbito de la milicia; o en el campo de la navegación, *patente de corso* y las formadas con *orza*, como *orza de novela* u *orza a popa*. Es un grupo menor, pero no menos importante.

5. DEL ITALIANISMO INTERNACIONAL AL ITALIANISMO EN ESPAÑOL

La comparación entre los relativamente escasos italianismos admitidos en el *DLE* con respecto a los que se proponen en otras fuentes, clásicas y modernas, pone al descubierto el desencuentro de los diccionarios académicos de este

siglo o de los anteriores con respecto a la valoración de la influencia italiana en el léxico español. En efecto, este tipo de información se suele desatender en muchos casos, especialmente si el lema puede identificarse como un cultismo o latinismo, si coincide formalmente con algún derivado posible en español o si se detecta la mediación de otras lenguas románicas. En otros artículos falta en el *DLE* el apunte etimológico para los italianismos reconocidos en otras fuentes.

A continuación, se examinan algunos casos muy representativos de cada uno de estos cuatro procedimientos seguidos por la Academia, en los que, en general, se observa la preferencia por el latín, el análisis morfológico, la interferencia lingüística o la aceptación del simple desconocimiento antes que mostrar el origen italiano de un término.

5.1. *Italianismos ocultos tras (supuestos) cultismos*

Este grupo es muy amplio, plantea muchas dificultades y requiere una especial atención. Son numerosos los lemas que responden a la confusión entre el italianismo y latinismo o cultismo. El estudio de su origen y su tratamiento en los diccionarios excede los límites de este trabajo. No obstante, aquí sigue una muestra representativa de voces marcadas como cultismos cuyo origen italiano —en nuestra opinión— queda fuera de duda, tanto por los resultados de los estudios de expertos como por su carácter internacional.

Estrada

Para *estrada* se prefiere asignar un origen latino, pues se lee «Del lat. tardío *strata*» (*DLE* s.v. *estrada*). Sin embargo, el origen italiano parece indudable.

En 1611, Covarrubias²² (s. v. *estrada*) dice ‘vale en lengua toscana a camino [...] es lo que comúnmente llamamos calçadas, caminos empedrados’.

Terlingen (1943: 319-320), por su parte, no recoge la entrada de Covarrubias (1611), aunque sí la de Minsheu (1617)²³, donde también se señala el

²² Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611. En *NTLLE*

²³ John Minsheu, *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum [...]*, Londres, Joannum Browne, 1617. En *NTLLE*

origen italiano de la voz. En el *Diccionario de autoridades* de 1732 se lee ‘Es tomado del italiano’ y se registran las locuciones *estrada encubierta* y *batir la estrada* como términos militares de fortificación.

En la 12.^a edición del diccionario académico de 1884 s. v. *estrada*, el origen propuesto es el latín *strata* y para *batir la estrada* se señala el francés. Esta explicación perdura hasta la 22.^a edición de 2001. En la última edición de 2014 (*DLE*) se elimina esta referencia al origen francés de la locución, pero se mantiene la etimología latina para la voz.

Sin embargo, Terlingen (1947: 319) ofrece ejemplos literarios donde se pone de manifiesto el origen italiano de *estrada*. El *DCECH* por su parte s. v. *estrado* señala:

Desde la segunda mitad del s. xvi [Fr. Luis de Granada] esta palabra muerta volvió a tomarse del it. *strada*, especialmente como vocablo militar y de fortificaciones, pero Hurtado de Mendoza, Cervantes, Covarr. y Minsheu atestiguan explícitamente su carácter de italianismo.

Efectivamente, en la «Carta del Bachiller de Arcadia al Capitán Salazar», quizá de Diego Hurtado de Mendoza (1548) se lee:

Y pues vuestra merced, señor, no sois agora de los soldados viejos, digo, como las espadas del Cornadillo, ¿para qué queréis decir ostaría, si os entenderán mejor por mesón? ¿Para qué estrada, si es más claro camino? ¿Para qué decís forraje, si es mejor decir paja? ¿Para qué fosso, si se puede decir cava?²⁴

En francés la voz *estrade* es un reconocido italianismo que se documenta en 1573, también la locución verbal *battre l'estrade* (1862) con el significado de ‘fare una ricognizione’ se considera italianismo²⁵. En suma, las fechas de incorporación de estas voces en francés apoyan la idea de la internacionalización de este italianismo también en español.

²⁴ CORDE:[Consulta: 31 de mayo de 2021]

²⁵ DIFIT:[Consulta: 31 de mayo de 2021]

Soldado

Se trata de un préstamo de significación del italiano que en ningún momento de la lexicografía española se ha reconocido como tal, pues la voz *soldado*, en español, se codifica como una voz patrimonial que deriva del latín *solidatus* en su significado originario de mercenario a sueldo, tal como se registra en Nebrija 1989 [1495] «*mercenarius stipendiatius*» (Lliteras 2016).

En la 12.^a edición del *Diccionario* de 1884, *soldado* se considera un derivado, de manera que s. v. *soldado* se lee «De *sueldo*». Esta primera valoración etimológica se revisa en la 14.^a edición de 1914, Academia Usual, donde pasa a considerarse un cultismo y así se mantiene en la última edición, donde s. v. *soldado* se lee «Del lat. **solidātus*, de *solīdus* ‘sueldo’» (DLE), aunque como un término no documentado en latín.

Pues bien, el préstamo *soldado* pasa a designar al individuo que sirve en la milicia, de acuerdo con el sentido del it. *soldato*, a partir del uso de los autores más italianizados (DCECH s. v. *soldado*).

El término en italiano está documentado desde Boccaccio y, para el español, desde Juan de Lucena para referirse en su *Dialogo de Vita beata* (1463) a los soldados sicilianos. Boscán todavía duda de la introducción de este italianismo, pues alterna el préstamo *soldado* con expresiones equivalentes como *hombre de guerra*, *caballero*, *guerrero* o *gente de guerra* en la traducción del Cortesano (Terlingen 1943: 190). La valoración positiva del soldado renacentista se pone de manifiesto en la cita correspondiente del Diccionario de Autoridades (1739):

Era Sargento de la Compañía del Capitán Rivera, y fue un valeroso soldado, y junto con esto mui christiano (Fray Prudencio de Sandoval, Historia de Carlos V, 1604, libro 11, § 22)

En suma, tanto Terlingen (1943) como el DCECH (1980) reconocen el origen italiano de esta nueva significación, que, en cambio, no se recoge en el DLE.

Por su parte, en el DIFIT²⁶ se registra que para el fr. *soldat* (1475, 1560) y el al. *Soldat* (1521) el origen es italiano. Las fechas también son coincidentes

²⁶ DIFIT: [Consulta: 23 de febrero de 2022]

en las tres lenguas, de nuevo toma fuerza la idea de un italianismo internacional con presencia temprana en español.

Zócalo

Cabe detenerse en el ejemplo de *zócalo*, pues resulta interesante su historia en los diccionarios académicos.

En la 12.^a edición (*Academia Usual* 1884), la etimología propuesta era la italiana «Del it. *zocolo*; del lat. *soccūlus*, zapato ó zueco pequeño», pero en la 14.^a edición (*Academia Usual* 1914) cambia y se propone un origen latino «Del lat. *soccūlus*, d. de *soccus*, zueco». Esta descripción perdura hasta nuestros días, así s. v. *zócalo* se lee «del lat. *soccūlus*, dim. de *soccus* ‘zueco’²⁷» (*DLE*).

Terlingen (1943: 141-142) ofrece documentación sobre el origen italiano de este lema. Si bien señala que Körting en su *Lateinisch-Romanisches Wörterbuch* no relaciona la forma italiana con la española, tras sus estudios considera que *zócalo* es un italianismo porque cumple el criterio de cronología, donde efectivamente la voz italiana se emplea con anterioridad a la voz española y el criterio del desarrollo fonológico: «[...] Esta circunstancia, que también para el español constituye una desviación del desarrollo normal, dice mucho en favor de una procedencia italiana». Por su parte, el *DCECH* s. v. *zueco* se adhiere a la opinión de Terlingen sin discusión:

Del diminutivo lat. *socculus* procede it. *zocolo* ‘zueco’, y figuradamente ‘zócalo, basa’, de donde se tomó el cast. *zócalo* [1633, Carducho, en Terlingen, 141-2]

También García de Diego (1962:33)²⁷ al ocuparse de la voz *zoco* dice «Es posible que tenga origen italiano, como *zócalo*».

Actualmente se pueden adelantar las fechas de las citas de Terlingen y del *DCECH* con la consulta del CNDHE²⁸, donde la primera documentación para *zócalo* es de 1567 (procedente del CORDE) y en 1621 Lope de Vega, autor italianizante, ya usa el término. No obstante, el criterio cronológico

²⁷ Vicente García de Diego, «Historia lingüística del latín *soccus*», *Boletín de la Real Academia Española*, XLII, 1962, págs. 17-45.

²⁸ CNDHE: [Consulta: 12/02/2022]

sigue vigente porque en el 1500, el it. *zoccolo* ya se usaba como término arquitectónico, tal y como se señala en el *GDLI*²⁹.

En el *DIFIT*³⁰, la voz it. *zoccolo* ‘parte inferiore della base di una collona’ es la base de los italianismos correspondiente en francés (1639) y en inglés (1664). Se trata, pues, de otro italianismo internacional que también se documenta en español desde fechas tempranas y, en cambio, no parece justificarse la necesidad de recurrir directamente al latín.

Son solo tres ejemplos representativos de los italianismos que se esconden tras una base latina, común a las dos lenguas. El estudio de un grupo más amplio de estos casos indica que la mayor confusión entre cultismo e italianismo se debe al cambio semántico producido por influencia del italiano en palabras latinas del español. Pero también al hecho de que durante el Renacimiento y buena parte de la Ilustración, en la codificación lexicográfica institucional, se prefería que las voces procedieran del latín antes que de otras lenguas vulgares, que corrompían el español. Sin embargo, especialmente en estos casos donde se produce un cambio semántico por influencia del italiano, la internacionalización de la correspondiente voz italiana en un tiempo determinado resuelve la complicada tarea de descifrar los flujos de influencia entre las distintas lenguas romances. Otros ejemplos muy representativos son las voces *crédito* y *débito*, entre otras.

5.2. Italianismos confundidos con derivados morfológicos del español

Bandido

Para la voz *bandido* el *DLE* propone «(Del participio de bandir)» y bajo la voz *bandir* se lee «(Del it. *bandire* ‘proscribir’, y este del franco **bannjan* ‘desterrar’, infl. por el gót. **bandwjan* ‘hacer una señal’)», un bucle etimológico que poco aporta en este diccionario.

La vida lexicográfica académica de *bandido* no es nada agitada. La voz aparece ya en Academia Autoridades 1726. En 1884 Academia Usual se pro-

²⁹ *GDLI*: [Consulta: 12/02/2022]

³⁰ *DIFIT*: [Consulta: 12/02/2022]

pone como un derivado «(De *bandir*)» y así se mantiene hasta la última edición de 2014.

Sin embargo, Terlingen (1943: 169) señala el origen de la voz en el it. *bandito* y lo documenta ampliamente. Por su parte, Corominas y Pascual (1980 s. v. *bandir*) se adhieren a su opinión y en el *DIFIT* se puede comprobar que el francés *bandit*, el inglés *bandit* y el alemán *Bandit* son reconocidos italianismos del s. XVI.

Batallón, compañía y comandante

Son varios los términos militares que pueden considerarse italianismos y que en el diccionario académico resultan derivados morfológicos. Son palabras como *escuadrón* (Llitas 2016), *comandante*, *compañía*, o *batallón*.

Para *batallón* el *DLE* propone «(De *batalla*)». En Academia Autoridades 1726 s. v. *batallón*, se indica un origen francés, pero esta indicación desaparece y en la 12.^a edición del diccionario de 1884, el origen propuesto es el que se mantiene hasta nuestros días, esto es, un derivado de *batalla*.

Sin embargo, Terlingen (1943: 186) se ocupa del término y justifica el origen italiano descartando la influencia del francés. Por su parte el *DCECH* s. v. *batalla* se adhiere a esta tesis. En francés la voz también se considera un italianismo (*DIFIT* s. v. *battaglione*) que data de 1543. Para el español el vocablo aparece a principios del s. XVI. Así, por las fechas de honda influencia italiana y por tratarse de un término militar, que a su vez aparece en otras lenguas europeas como el francés o el inglés y alemán a través de éste (*DIFIT*), hay que considerar que también en castellano es un italianismo de carácter internacional.

Ocurre algo muy semejante con la voz *compañía*. El nombre *compañía* como tecnicismo militar en la acepción de ‘unidad de infantería, de ingenieros o de un servicio, mandada normalmente por un capitán y que casi siempre forma parte de un batallón’ refleja la influencia del it. *compagnia*. Esta voz italiana con el significado de ‘unità particolare definita all’interno di un esercito o di un gruppo di armati; gruppo di uomini in armi’ (*TLIO* s. v. *compagnia* [4. Milit.])³¹ aparece ya en textos del siglo XIII. Para el español, los primeros textos que reflejan este uso de la voz *compañía* son del siglo XVI en

³¹ *TLIO*: [Consulta: 12/03/2022]

autores como Juan Boscán, Alonso de Villegas o Fray Luis de Granada y más adelante Cervantes. Algunos ejemplos de autores italianizantes³²:

Y agora me ha ocurrido que cuando Capua fue saqueada de los franceses, que aún no ha tanto esto que no se os pueda a vos muy bien acordar, una gentil moza capuana, mujer de linaje, siendo presa de una *compañía* de gascones y llevada por ellos fuera de su casa, cuando llegó al río que pasa por Capua, quedándose un poco atrás del que la llevaba, con achaque de adobarse un zapato, se echó súpitamente en el río. (1534, Boscán, Traducción de «El cortesano» de Baltasar Castiglione)

Por aquí pasó una *compañía* de soldados: lleváronse de camino tres mozas deste pueblo; no te quiero decir quién son. (1615, «Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha»)

Estando en estas pláticas, quiso la suerte que llegase uno de la *compañía* que venía vestido de bojiganga, con muchos cascabeles, y en la punta de un palo traía tres vejigas de vaca hinchadas; (1615, Cervantes, «Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha»)

Covarrubias refleja este significado ya en 1611 ‘los soldados que militan debajo de un Capitán’ y en 1729 se registra también así en Academia Autoridades. En 1884, Academia Usual, aparece por primera vez como derivado de *compañño*. Casi un siglo después, en 1970, Academia Usual, se deriva *compañía* de *compañña* y así se mantiene hasta la última edición del Diccionario (DLE s. v. *compañía*).

Terlingen (1943: 187) indica que se trata de un italianismo, pero en este caso el DCECH s. v. *compañero* no se ocupa de la voz *compañía* en su acepción militar. Sin embargo, de acuerdo con los criterios clásicos de las fechas de aparición del término en castellano (siglo XVI), los autores italianizantes que lo utilizan en sus obras y el ámbito militar al que pertenece esta acepción, cabe suponer que esta voz es un italianismo.

En el DIFIT s. v. *compagnia* no se hace referencia a este significado de la voz. Sin embargo, ya en 1606 en el *Thresor de la langue françoise*³³ de Nicot

³² Ejemplos en CORDE, [consulta el 12/03/2022]

³³ Jean Nicot, *Thresor de la langue françoise, tant ancienne*, [en línea] <<https://artfl.atilf.fr/dictionnaires/TLF-NICOT/index.htm>> [Consulta: 25/03/2022]

se lee s. v. *compagnie* «*Une compagnie ou bande de gens de guerre, Agema*». En la primera edición del diccionario académico francés de 1694³⁴ se registra la voz fr, *compagnie* con el significado militar ‘un certain nombre de gens de guerre sous un Capitaine’ y en el *Trésor de la Langue Française informatisé*³⁵ se registra una primera datación de 1585 (s. v. *compagnie*, subst. fém.):

1585 «unité militaire sous les ordres d’un capitaine» (N. DU FAIL, *Contes et Discours d’Eutrapel*, éd. J. Assézat, t. 1, p. 307)

En francés se lee s. v. *compagnie*³⁶ «XI^e siècle, au sens de ‘réunion de personnes’. Dérivé soit de *compagne* (du latin populaire **compania*, ‘compagnie’, soit de *compain*, ‘compagnon’». Es decir, el origen que se propone se refiere al significado ‘reunión de personas’ y no a la acepción militar. Por tanto, no se descarta la influencia del italiano para esta especialización semántica del término. Hay que reconocer cierto paralelismo con la evolución de los significados en español y las fechas de incorporación del valor semántico militar, por lo que se trataría de un italianismo semántico internacional con presencia temprana en el léxico español.

Para la voz *comandante* se plantea indirectamente una aproximación al italiano en el *DLE*, pues aunque *comandante* se considera en el diccionario académico un derivado de *comandar* y *-nte*, al menos la voz *comandar* se señala como italianismo («(Del it. *comandare*)»).

Terlingen no trata este término militar, pues no pertenece al periodo del que se ocupa el autor. Las primeras apariciones de esta voz datan de principios del s. XVIII: 1703³⁷ y en el *Diccionario de autoridades* (1729) el ejemplo que se propone es de 1705.

Este hecho podría inclinar la balanza hacia la tesis de Corominas y Pascual que s. v. *mandar* señalan que *comandar* es galicismo militar tardío;

³⁴ Académie française, *Dictionnaire de l’Académie française*, 1^{re} édition [en línea], <<https://www.dictionnaire-academie.fr/>> [Consulta: 25/03/2022]

³⁵ *TLFi Trésor de la Langue Française informatisé* [en línea], <<http://www.atilf.fr/tlfi>> [Consulta: 25/03/2022]

³⁶ Académie française, *Dictionnaire de l’Académie française*, 9^e édition [en línea], <<https://www.dictionnaire-academie.fr/>> [Consulta: 25/03/2022]

³⁷ CORDE: [Consulta: 29/12/2021]

comando, *comandita* del fr. *commandite*. Pero no revisan la voz *comandante*. Sin embargo, para *comandante*, en italiano se registra por primera vez el uso de la voz en el 1342 (*TLIO*) con el significado de ‘Chi dà direttive e coordina lo svolgimento di un’azione. I.I [Milit.] Ufficiale a capo di milizie’. Es decir, esta voz en italiano es bastante anterior a la correspondiente francesa *commandante* que se registra en el s. XVII³⁸.

En 1729 Academia Autoridades s. v. *comandar*, para *comandamiento* y *comando* se indica su origen italiano «es voz nuevamente introducida y tomada del italiano», pero no se dice nada en la voz *comandante*. Sin embargo, cuando en 1884, Academia Usual, se introduce el étimo por primera vez, todas estas voces se derivan de *comandar* e incluso la propia voz *comandar* se considera un derivado «(de *co*, por *con* y *mandar*)» (Academia Usual 1884 s. v. *comandar*).

Pese a estas dificultades, cabe suponer que el italiano ha influido en el castellano en su acepción militar, porque en nuestra lengua no todo el que manda es un *comandante*. Quizá un italianismo directo o un galicismo tardío, pero excluiríamos un derivado de *comandar*. Por otra parte, el desarrollo de las voces en español y en francés es muy parecido y las fechas de incorporación no son distantes. Además para el francés el origen propuesto es «Part. prés. substantivé de *commander*» (TLFi s. v. *commandat*), pero se obvia, como en español, que a partir del siglo XVII el término se especializa en el ámbito militar y pese a que el verbo *commander* es anterior, su especialización semántica coincide con la de la voz española. Podríamos afirmar que se trata de otro italianismo semántico internacional.

Clarinete

La historia documental etimológica en la tradición académica de la voz *clarinete* tampoco puede considerarse agitada, todo lo contrario. En la 12.^a edición de 1884 s. v. *clarinete* el lema se registra como un derivado «d. de *clarín*» y así se mantiene durante todas las ediciones académicas incluida la última de 2014, diminutivo de *clarín*. Lo sorprendente en este caso es que en todas las definiciones de esta voz, desde la primera edición de 1780 cuando se registra por primera vez hasta la última edición, se dice «y se usa mucho en

³⁸ Accadémie française, *Dictionnaire de l'Académie Française*. <https://www.dictionnaire-academie.fr/> [Consulta: 7/02/2022]

orquestas y bandas militares» junto a una descripción del instrumento, más detallada en las últimas ediciones.

Terlingen no se ocupa de esta voz, pues quedaría fuera del periodo de su estudio, pero Corominas y Pascual (1980 s. v. *claro*) dicen

clarinete que no hallo antes del s. XIX [Acad, 1884], sería creación de Italia, *clarinetto* diminutivo de *clarino*, y de ahí pasaría a España y Francia [*clarinete*, 1753]. Todo esto por lo demás es lógico: el instrumento militar, *clarín*, es español; el usado en orquestas y bandas, es italiano.

En la 7.^a edición de 1832 cambia la definición de *clarinete*, pues se introduce la idea de que se trata de un instrumento de madera, «parecido al oboe» (s. v. *clarinete* 1832, Academia Usual) y es ahí donde se refleja en los diccionarios académicos el cambio de significación al que se refieren Corominas y Pascual.

En suma, parecería que el término esp. *clarinete* que designa el instrumento de madera utilizado en las orquestas y se introduce en el s. XIX, como señala el *DCECH*, es italiano. Pero en realidad, en esta ocasión parece que podemos eliminar *clarinete* de la lista de préstamos italianos no reconocidos, pues se trata más bien de un galicismo y, sin duda, no es el diminutivo de *clarín*. Atendiendo al criterio de la internacionalidad, las voces *clarino* y *clarinetto* en italiano se consideran galicismos (*GDLI* s. v. *clarino* y *clarinetto*)³⁹ y las dudas entre el italiano y el francés también están presentes en la voz alemana *Klarinette*. Esta información contrastada con las fechas en que las voces se registran en las respectivas lenguas nos lleva a pensar más bien en un galicismo.

Emboscada

Emboscar y *emboscada* son casos problemáticos para la identificación como italianismos, porque formalmente se corresponden con palabras parasintéticas, que además experimentan un cambio semántico por influencia del italiano.

En el *DLE*, la voz *emboscar* se deriva de *en-* y *bosque*, mientras que la voz *emboscada* se considera un derivado de *emboscar*. Este origen fue propuesto en la 12.^a edición del diccionario académico de 1884, que a su vez recogía las indicaciones señaladas en el *Diccionario de autoridades* de 1732. En esta edición se

³⁹ *GDLI*, [Consulta: 18/03/2022]

registran por primera vez estas voces, s. v. *emboscar* se lee «es formado de la preposición En y del nombre Bosque y tiene la anomalía de los acabados en *car*».

En una breve revisión a la historia lexicográfica, habría que comenzar con el testimonio de Nebrija (1495). El autor no registra ni *emboscada* ni *emboscar*, pero define *emboscarse* como «in siluas me recipio» ‘retirarse a la selva’ y *emboscarse* como «hazerse bosque. siluesco.is». Este es el punto clave del problema, pues en castellano existía esta forma, aunque sin la especialización semántica del ámbito militar que adoptó más adelante por influencia del italiano, tal y como muestran los textos. De hecho, en 1611 Covarrubias s. v. *emboscarse* ya señala esta nueva significación y dice «emboscarse los enemigos es encubrirse para tomar desapercibidos los contrarios y este ardid se llama emboscada, y celada».

Otro argumento más a favor de considerar *emboscada* un italianismo es que en castellano ya existía la voz patrimonial *celada* «(Del lat. celāre.)» (*DLE* s. v. *celada*) para indicar la misma acción. Como señala Terlingen (1943: 12), *emboscada* fue un término adoptado por nuestros clásicos. En la ya mencionada «Carta del Bachiller de Arcadia al Capitán Salazar», quizá de Diego Hurtado de Mendoza (1548), se lee «¿Para qué [queréis decir] lanzas y no hombre de armas, emboscada y no celada?».

Por su parte el *DCECH* s. v. *bosque* se adhiere a la opinión de Terlingen (1943) y reconoce el origen italiano tanto para *emboscar* como para *emboscada*. Además las voces italianas *imboscata* e *imboscarsi* dan origen a los italianismos militares correspondientes en francés y en inglés.

La procedencia italiana de estos lemas, por tanto, debería reflejarse en la codificación léxica del español. El verbo *emboscar* sufrió una especialización semántica y con este significado militar, *emboscada* refleja la voz italiana *imboscata*, que «es anterior con mucho a la española» (Terlingen 1947: 178).

Hostería

Cabe detenerse en la historia de *hostería*. El *DLE* deriva la voz de *hoste* con el significado de persona que hospeda, voz para la que se contempla el origen italiano en el diccionario. Así s. v. *hoste*² se indica «Del it. *oste*, y este del lat. *hospes*, *-itis*.». Es decir, se entiende que *hostería* es una formación morfológica que sigue las reglas habituales de sufijación en español.

En Academia Autoridades (1734) se pone de manifiesto que esta voz no es propiamente castellana, sino que se reconoce como un extranjerismo con

origen francés o italiano. En 1780, Academia Usual, desaparecen estas explicaciones y en la 12.^a edición de 1884, el lema se considera un derivado de *hoste* en su tercera acepción de ‘hospedador’ que en este diccionario se marca como cultismo «(contracc. de *hospite*, ablat. de *hospes*, huésped)». La etimología s. v. *hoste* cambia en la edición académica de 1956, Academia Usual, donde se propone el origen italiano «del ital. *[h]oste* y éste del lat. *hospes*, -itis, huésped» y así queda todo hasta la última edición.

Sin embargo, los expertos plantean otro devenir de las cosas. Además, habría que contar con que en castellano ya existía *hospedería*, como registra Nebrija. Parece bastante claro, por los documentos que aportan los investigadores, que la voz *hostería* no se formó en español como derivado de *hoste*, sino que se adoptó directamente del it. *osteria* en lugar de *mesón*.

En efecto, Terlingen (1947: 320) dice «es pues obvio que sólo el italiano puede ser la lengua dadora» y, además del criterio fonético y cronológico que defiende, se aporta de nuevo el testimonio ya visto para otras voces de la *Carta del Bachiller de Arcadia al Capitán Salazar* (1548), donde D. Diego Hurtado de Mendoza desaprueba el uso del italianismo *ostaría*:

Y pues vuestra merced, señor, no sois agora de los soldados viejos, digo, como las espadas del Cornadillo, ¿para qué queréis decir ostaría, si os entenderán mejor por mesón?

Otro ejemplo de la época donde se observa la duda ante el uso de *hostería* o *mesón*:

Esperando su venida,
Tras la cual,
Como cosa principal,
Se pierde lo más del día;
Que sería menos mal
Pasalla en una hostería
O mesón.

(1547, *Aula de cortesanos*
de Cristóbal de Castillejo)⁴⁰

⁴⁰ Los dos ejemplos en CORDE, [Consulta: 31 de mayo de 2021]

Por su parte, el *DCECH* s. v. *huésped* se adhiere plenamente a la opinión de Terlingen y en el *DIFIT* se registran los italianismos *osteria* para el inglés y *osteria/osterie* para el alemán.

Relieve y sus compuestos

El término *relieve* y sus compuestos *bajo relieve*, *medio relieve*, adquieren desde el siglo XVI las acepciones referidas a la escultura de sus correspondientes italianos *rilievo*, *bassorilievo*, *mezzo rilievo*. Sin embargo, en la codificación lexicográfica del español aún hoy no se recoge el origen italiano. Así el *DLE* s. v. *relieve* se limita a señalar que el lema procede «(De *relevar*)», término que a su vez deriva «(Del lat. *relevāre*.)» (*DLE* s. v. *relieve*, *relevar*).

En los diccionarios académicos tampoco se recoge el origen italiano de las voces, *alto relieve*, *todo relieve*. En la última edición de 2014 se añaden las grafías *altorrelieve* y *bajorrelieve*. En 1803 Academia Usual, aparecen ya registrados los términos: *relieve*, *alto relieve*, *baxo relieve*, *medio relieve* o *todo relieve*. La grafía de *baxo relieve* pasa a *bajo relieve* en la siguiente edición del diccionario de 1817 Academia Usual. Sin embargo, en ningún momento se indica su origen italiano.

Merece la pena detenerse en las vicisitudes del recorrido etimológico para estas voces. En la 12.^a edición de 1884, Academia Usual, los términos *relevar* y *relieve* derivan del latín *relevāre*. Pero en la siguiente edición de 1914 se prefiere considerar un derivado, así s. v. *relieve* se señala «(De *relevar*)». Este fue el proceder hasta la 20.^a edición de 1984 porque en las siguientes ediciones de 1992 y 2001, 21.^a edición y 22.^a edición, respectivamente, la referencia etimológica desaparece. En la última edición de 2014 se incluye de nuevo esta información, pero se sigue marcando como un derivado del verbo *relevar* «(De *relevar*)» (*DLE* s. v. *relieve*).

Es evidente que el origen de estas voces representa una dificultad, pero hay que tener en cuenta las aportaciones de los etimologistas, los testimonios literarios y el carácter internacional de estos términos pictóricos. Así, Terlingen (1943: 142, 144) documenta el origen italiano de los artículos *bajo relieve* y *medio relieve* «sin duda término calcado del italiano». Por su parte Corominas y Pascual (1980 s. v. *llevar*) recogen la tesis de Terlingen (1943: 144) acerca del origen italiano de *relieve* (del it. *rilievo*).

En el CORDE⁴¹ se registran documentos de la misma época para *alto relieve*: «Item las polseras an de ser de tablon grueso de labor en alto relieve de tres dedos de gordo» (1545, anónimo, «Jerónimo Vallejo (Cosida), pintor, encarga a Nicolás de Lobato [...]») y para *todo relieve* (1563 y 1569):

El officio y primor de los plateros consiste principalmente en quatro cosas: en debuxar, en cercar y tallar figuras y follajes con zinzal o buril, assí de baxo relieve como de todo relieve (1569, Pérez de Vargas, *De re metallica*)

Además, hay que considerar que el it. *bassorilievo* es la base para los italianismos correspondientes en francés, inglés y alemán. Por su parte, el it. *rilievo* es también el origen de los italianismos en francés e inglés, mientras que para el alemán se señala que pasa a través del francés. La voz italiana *altorilievo* es el origen del italianismo en inglés y el it. *mezzorilievo* es el origen para los italianismos correspondientes en inglés y alemán, como se puede comprobar en el *DIFIT*. En suma, se trata de un grupo de italianismos internacionales del ámbito de los tecnicismos artísticos, donde el español no puede quedarse al margen.

Terraplano

Otro italianismo que se considera un derivado morfológico del español es *terraplano* y cabe reseñar el bucle terminológico que se crea en torno a esta voz, donde se relacionan *terraplenar*, *terraplén* y *terraplano*.

Según el *DLE*, *terraplano* deriva de *terraplenar*. Bajo la voz *terraplenar* se lee que deriva de *terraplén* y para *terraplén* se señala el origen francés del término castellano, por adaptación del vocablo italiano que da lugar a la voz francesa, información que no resulta necesaria en un diccionario de estas características «(Del fr. terre-plein, y este adapt. del it. terrapieno, de terra ‘tierra’ y pieno ‘lleno’)» (*DLE* s. v. *terraplén*).

Terlingen (1943: 221) no se ocupa de *terraplén* porque «esta última forma, la única registrada en REW. 8668, no la he encontrado en ningún texto de la época». Efectivamente, al consultar el CORDE⁴² para *terraplén* aparecen 257

⁴¹ [Consulta: 29/05/2021]

⁴² [Consulta: 31 de mayo de 2021]

casos en 100 documentos y tan solo dos de estos textos son del siglo xvii. Uno de Cristóbal de Rojas (1607) y el otro de José Zaragoza (1675). Sin embargo, para *terrapleno*, el CORDE recoge 188 casos en 36 documentos todos de los siglos xvi y xvii. El propio Cristóbal de Rojas utiliza tan solo una vez *terraplén* en sus textos, mientras que en el resto de ocasiones usa *terrapleno*.

Es evidente que en la época italianizante tenía mayor frecuencia de uso la voz *terrapleno* y así lo confirman también los datos extraídos del *CNDHE*⁴³. En este corpus, al buscar *terraplén* aparecen concordancias para *terrapleno*, desde la primera de 1527 y prácticamente todas las demás hasta el s. xviii. Si bien para el plural *terraplenes* se registran dos textos (1573 y 1574). Con los datos que ofrece el *CNDHE*, es fácil concluir que en la época renacentista la voz más usada era *terrapleno*. Sin embargo, a partir de 1700 el lema *terraplén* adquiere el protagonismo.

Las explicaciones de Terlingen (1947: 221) acerca del origen italiano de *terrapleno* son convincentes:

La suposición del origen latino es insostenible, ya que la procedencia italiana, tratándose de un término de la arquitectura militar, es obvia. El italiano cedió la voz también al francés, en cuya lengua no está documentada hasta 1561 (cf. Wind, p. 132). Encontrándose en español en textos mucho más antiguos, no es aceptable que el castellano haya tomado la palabra del francés

Por su parte, el *DCECH* s. v. *tierra* para *terraplén* y *terrapleno* dice «tomados del francés *terre-plein* y del italiano *terrapieno*, respectivamente como términos de fortificación». Las dudas parecen quedar fuera de lugar para estos lemas. No tiene sentido por tanto derivar *terrapleno* del verbo *terraplenar* que a su vez deriva de *terraplén*. Además, habría incluso que señalar que Terlingen (1943: 222) considera el verbo *terraplenar* derivado de *terrapleno*, justo en el sentido contrario que indica el diccionario de la Academia. De hecho, los testimonios literarios para *terraplenar* son de finales del s. xvi (1594 y 1597),⁴⁴ es decir, bastante posteriores a los del nombre *terrapleno*.

⁴³ *CNDHE*: Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* [en línea]. <<https://apps.rae.es/CNDHE>> [Consulta: 12/02/2022]

⁴⁴ *CNDHE*: [Consulta: 18/03/2022]

En el *DIFIT* se consideran italianismos el calco formal francés *terre-plein* y la voz inglesa *terreplein*², del s. XVI, mientras que la voz alemana *terre-plein* se marca como un préstamo italiano a través del francés. Así pues, teniendo en cuenta los criterios clásicos y el carácter internacional de este préstamo italiano, se puede afirmar que el esp. *terrapleno* es un italianismo. Mientras que la voz *terraplén* como señalan Corominas y Pascual (1980 s. v. *tierra*), puede considerarse un galicismo, un préstamo del italiano que más adelante por influjo de la lengua francesa se abriría paso en el léxico español, lo que también ocurrió para el inglés *terreplein*¹ y el alemán (*DIFIT*).

5.3. Mediación de otras lenguas en la introducción del italianismo

Avería

En la última edición del diccionario académico para la voz *avería* se propone un origen árabe que llegó al castellano quizá a través del catalán. La lengua italiana no parece haber tenido ninguna influencia en esta voz.

En los diccionarios académicos el lema *avería* se registra por primera vez en 1726, Academia Autoridades, donde se descarta que el origen «sea del verbo Haver». Así, inmediatamente desaparece la referencia hasta la 12.^a edición. En 1884, Academia Usual s. v. *avería* se prefiere considerar la voz un arabismo «(del ár. Awār, vicio o daño)» y en la 21.^a edición de 1992 se introduce la referencia a la mediación de un posible catalanismo, s. v. *avería* se lee «(del ár. Awāriyyah, las mercaderías estropeadas, probablemente a través del cat. *avaría*)». En la siguiente edición de 2001 (22.^a) y hasta la última de 2014 s. v. *avería*² se lee «(Quizá del cat. *avaría*, este del ár. ‘awāriyyah ‘mercaderías estropeadas’, y este del ár. clás. ‘awār ‘defecto, vicio’)». Se refleja de manera más clara el posible catalanismo, pero no se tiene en cuenta la influencia de la lengua italiana.

En 1943, Terlingen (1943: 286) prefiere el origen italiano para este lema, del. it. *avaría*. Según el profesor holandés «la antigüedad de la voz en castellano no va en zaga a la (sic) en catalán» (1943: 286) y puesto que en español su aparición es muy temprana, la intervención del catalán es poco probable, aunque no la excluye del todo.

El *DCECH* s. v. *avería* prefiere el origen catalán para esta voz «(del cat. *avaría* y este del árabe *awariya* ‘mercancía averiada’, derivado de ‘*awar* ‘defecto’ y éste de ‘*áwwar* ‘perjudicar, averiar’». Aunque más adelante dice:

El vocablo árabe pasaría directamente al catalán y al italiano, y de estos idiomas se propagaría a las demás romances y lenguas europeas; distinguir la parte de cada uno en esta propagación no es muy importante y es difícil; pero aunque puede dudarse en lo relativo a la lengua de Oc y al francés, el cambio de -a en -e, huella evidente de la pronunciación catalana, no deja lugar a dudas en cuanto al castellano.

Sin embargo, en el *TLIO* s. v. *avaría* se reúnen las diferentes formas que tuvo la voz italiana *avaría* y entre ellas está *averie* ya documentada en el 1300. De modo que ese criterio de cambio vocálico podría no ser tan decisivo. De hecho, si se considera el criterio cronológico, el *DCECH* señala que la voz *avería*, pese a usarse con anterioridad, se hace frecuente solo a partir de finales del siglo xv. Esta cronología favorece la influencia en el castellano de la voz italiana frente a la catalana por tratarse del periodo de mayor influencia del italiano.

Son evidentes las dificultades para establecer el origen de esta voz, pero también parece poco acertado no señalar el posible origen italiano de la palabra castellana. A su vez, no resultan necesarias las explicaciones sobre el étimo árabe que dio lugar a las voces correspondientes en las lenguas romances. Parecería más preciso en este caso señalar (quizá del cat. o del it.), como queda registrado en otros lemas. Pero también hay que tener en cuenta el criterio de la internacionalización, pues la voz francesa *avarie* es un italianismo y los vocablos correspondientes para el inglés y el alemán también están relacionados con el italiano a través del francés (*DIFIT*). Por tanto, estaríamos ante otro caso más de internacionalización de un italianismo en las lenguas europeas, entre las que se incluye el español.

Terlingen (1943: 34) valora la posibilidad de la mediación de otras lenguas para la introducción de los italianismos en castellano y sobre el catalán señala lo siguiente:

Entre el italiano y el español pueden haber mediado el catalán, el francés, el provenzal y, en menor grado, el portugués. El catalán había adelantado

al castellano en sufrir la influencia italiana, gracias a las relaciones marítimas y comerciales que, a pesar de la constante rivalidad, han existido desde principios del siglo XII entre Cataluña y las repúblicas Pisa y Génova. Sin embargo, el antagonismo político y económico que reinaba antes de la reunión de las coronas de Castilla y Aragón, ha redundado en un contacto bastante superficial entre ambas comarcas de la Península, de modo que menos palabras catalanas han pasado al español de lo que cabe suponer, dada la contigüidad de los dos reinos. Por consiguiente, la posibilidad de la importación de una palabra italiana, por conducto del catalán, queda limitadísima.

Pero en 1967 el profesor holandés también afirma:

Cataluña era el país que, debido a su situación geográfica y las vicisitudes políticas, fue el primero en llegar en contacto con las diferentes capas sociales que integran la comunidad lingüística italiana, y por este motivo hay un número crecido de elementos italianos que han llegado al español a través del catalán (Terlingen 1967: 267)

Terlingen estudió el trabajo de Corominas y no dudó en considerar que «la aparición de este inmenso caudal lexicográfico-etimológico [*DCELC*], en los años 1954-1957 es, sin duda, el hecho más importante que se ha verificado [...] en el terreno de la investigación científica que ahora nos ocupa» (Terlingen 1967: 265). Probablemente, compartió el criterio etimológico de Corominas para algunos de los italianismos que Terlingen había señalado como directos, como quizá *corso* en *patente de corso*.

Está claro que el catalán jugó un papel importante en la introducción de italianismos en español, pero este papel está aún por determinar. Cabe señalar que en algunas ocasiones las pruebas aportadas en *DCECH* para atribuir un origen catalán a ciertas voces están poco fundamentadas, como para la voz *engastar*. Así, s.v. *engastar* se lee: «puestos a buscar un origen forastero, y dada la rareza de los italianismos en el s. XV queda más cerca el cat. *encastar*». De esta manera, Corominas y Pascual justifican el motivo por el que no consideran esta voz un italianismo, tal y como señala Terlingen (1943: 145). Por último, se debe insistir en que a los criterios clásicos hay que sumar el estudio del carácter internacional de ciertos italianismos, que resolvería la

difícil tarea de determinar la lengua dadora del préstamo a todas las demás, en muchas ocasiones de manera simultánea.

Bagatela

Más sorprendente es el caso del término *bagatela*: «Cf. fr. *bagatelle* e it. *bagatella*» (*DLE* s. v. *bagatela*). Se registra por primera vez en 1726, Academia Autoridades, donde se reconoce el origen italiano y en 1884, Academia Usual, al introducir la etimología, también se señala su origen italiano, pero en la 21.^a edición de 1992 se introduce el cambio que se mantiene hasta el *DLE*.

Terlingen (1943: 358) afirma su procedencia italiana y aporta testimonios de uso de autores italianizantes, como Cervantes o Lope de Vega. Para el *DCECH*, es indudablemente un italianismo. Además, la voz francesa *bagatelle* es un reconocido italianismo y de nuevo las voces correspondientes en inglés y alemán están relacionadas con el italiano a través del francés (*DIFIT* s. v. *bagatella*). Sin embargo, en la codificación lexicográfica del español aún sigue sin reconocerse como italianismo.

Palangre

La voz *palangre* se marca como catalanismo en el diccionario académico «(Del cat. *palangre*)» (*DLE* s. v. *palangre*), pero otros autores como Delgado Cobos (2000: 337) lo consideran un italianismo.

La historia lexicográfica documental de esta voz, aunque poco agitada, deja entrever la dificultad. Esta voz se registra en los diccionarios del siglo XIX. La primera vez que aparece en un diccionario académico es en la 13.^a edición de 1899, Academia Usual, pero no se indica su origen. Sin embargo, desde la siguiente edición hasta la 19.^a de 1970 en el lugar reservado a la etimología se da un equivalente en francés y portugués «(En fr. y port. *palangre*)», parece que para mostrar su cercanía. En la siguiente edición, la 20.^a de 1984, se lee «(En fr. y port. *palangre*, de or. cat u occitano, y éste del griego)». Esto es, se da un equivalente en francés y portugués, se indica el posible origen catalán u occitano y se informa de que en el origen de todas estas voces está el griego. Mucha información, pero no se menciona el italiano. En la 21.^a edición de 1992 se opta por algo más reducido y se lee «(del cat. *palangre*)», como se mantiene hasta la última edición.

Palangre es un término marítimo y por tanto es muy posible que se trate de un italianismo. El *DCECH* señala:

Palangre se emplea internacionalmente y así es también voz portuguesa, occitana, francesa, alemana, pero en todos estos idiomas es préstamo del catalán, de la lengua de Oc o del italiano.

Más adelante dice «del it. merid. *palàngrese*, procederá directamente la forma cat. y oc. *palangres*»

En realidad, marcar esta voz como catalanismo no está justificado, pues si no se puede resolver ni siquiera mediante criterios cronológicos el orden del influjo de las lenguas, sería más acertada la fórmula «quizá del it. o del cat.»

En cuanto a los términos marítimos, Terlingen (1967: 283) insiste en la importancia del catalán durante los siglos XII y XIII para la introducción de italianismos en español:

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que Cataluña aparece temprano como una potencia marítima importante, que por su situación en el Mediterráneo ha mantenido relaciones íntimas con Italia y especialmente con las repúblicas comerciales. Como el catalán se hablaba antes del siglo XIV casi generalmente a lo largo de toda la costa mediterránea de la Península, esta lengua ha servido durante este período intermedio (s. XII, XIII) de muchísimos términos náuticos de origen italiano.

Sin embargo, en los siglos posteriores, de los que se ocupa Terlingen, los italianismos pasarían muchos de ellos directamente al castellano.

5.4. Italianismos que carecen de explicación etimológica

Claroscuro

La historia del tratamiento lexicográfico para la etimología del término pictórico *claroscuro* puede resumirse como sigue. La voz *claroscuro* se registra por primera vez en 1884 Academia Usual sin hacer referencia a su origen. Hasta esta fecha, se había registrado el artículo *claro y obscuro*, pero hay que señalar que la acepción ‘contraste acusado entre la luz y las sombras en un

cuadro' se introduce por influencia del italiano, tal y como señala Terlingen (1943: 108) «no cabe duda que es término calcado de los italianos», opinión a la que se adhieren Corominas y Pascual (*DCECH* s. v. *claro*).

Academia Usual 1914 afirma que el término es un compuesto de *claro* y *oscuro* y así se refleja en los diccionarios académicos hasta la 22.^a edición de 2001 («De *claro* y *oscuro*»). En el *DLE* s. v. *claroscuro* se deja vacío el espacio para el origen del término.

Además de la documentación ofrecida por los investigadores, se puede añadir que el castellano contaba con términos como *aguada* y *realce*, equivalentes a *claroscuro*. En consecuencia, se deduce que por el influjo de la cultura italiana y de su lengua, en los siglos xv y xvi se introdujo este término que utilizaron los artistas de la época y los escritores más italianizantes, como Cervantes.

Pero un cierto clarooscuro que trujo consigo [la noche] ayudó mucho a la intención de los Duques (Cervantes, Quij. II en Terlingen 1943: 108).

Sabemos que en esta época los italianismos pasaron a sustituir a voces castellanas ya existentes. Aquí se han señalado los casos de *hostería* para *mesón*, *bagatela* para *niñerías* o incluso el reconocido italianismo *centinela* para *atalaya* y *escucha*, entre otras muchas.

Por último, hay que advertir que la voz it. *chiaroscuro* es el origen de los correspondientes italianismos en francés, inglés y alemán (*DIFIT* s. v. *chiaroscuro*). Se trata, pues, de un italianismo internacional.

Esfumado

Esta voz se registra por primera vez en 1732 (Academia Autoridades s. v. *esfumado*) como un sustantivo masculino referido a los tecnicismos de la pintura con el significado de 'dibujo de lápiz o de carbón, no plumado, sino estregado o gastado'. Sin embargo, *esfumado* se lematiza únicamente 13 veces en el *NTLLE*, de las cuales solo 7 veces en diccionarios institucionales. Se mantiene la definición de 1732 en las ediciones de 1780 y 1783 (Academia Usual). En la tercera edición de 1791, Academia Usual se lematiza *esfumado*, pero se define como el participio pasado de *esfumarse*. Así se sigue lematizando en las tres siguientes ediciones de 1803, 1817 y 1822 (Academia

Usual), fecha esta última de la 6.^a ed., tras la que desaparece *esfumado* de su macroestructura.

Más de un siglo después, en la 22.^a edición del diccionario académico (DRAE) reaparece la entrada y se mantiene así, sin referencia alguna a su origen italiano, como también en la última edición de 2014:

esfumado. m. *Pint.* Acción y efecto de esfumar. (*DRAE* y *DLE*)

Para esta voz no se aporta ninguna información sobre su origen, de manera que no es posible saber que se trata de un italianismo. Sin embargo, tanto para *esfumar* como para *esfumino* se reconoce el origen italiano, del it. *sfumare* y del it. *sfumino*, respectivamente.

Terlingen (1943: III) señala el origen italiano para *esfumar* y *esfumado*. Corominas y Pascual (*DCECH* s. v. *humo*) se adhieren a la opinión de Terlingen en cuanto al término *esfumar* y añaden la voz *esfumino* «tomada del it. *sfumino*», pero no se ocupan de *esfumado*, mientras que señala el término *esfumación*. Para *esfumación* la definición en la última edición del diccionario académico coincide con la de *esfumado*

esfumación 1. f. Acción y efecto de esfumar o esfumarse (*DLE*).

Sin embargo, *esfumación* es un derivado en español del verbo *esfumar*, mientras que *esfumado* parece lógico considerarlo un italianismo, como señalaba Terlingen (1943). Pero además, las voces correspondientes en francés, inglés y alemán se consideran italianismos (*DIFIT*). Sin duda, se trata de otro italianismo internacional referido a las artes, con presencia igualmente en español.

Soldadesca y burlesco

El caso de la voz *soldadesca* es muy representativo de las dificultades lexicográficas que plantea el tratamiento de los italianismos. El problema surge por el desarrollo morfológico paralelo entre el italiano y el español, que se repite para otros italianismos con la misma formación morfológica, como *burlesco* y *grotesco*.

En el *DLE*:

soldadesco, ca. adj. 1. Perteneciente o relativo a los soldados. • f. 2. Ejercicio y profesión de soldado. ‖ 3. Conjunto de soldados. ‖ 4. Tropa indisciplinada.
▪ a la -. loc. adv. Al uso de los soldados

Así pues, el diccionario actual omite la información sobre el origen. En cambio, en 1884, Academia Usual se registraban dos entradas diferentes. Por una parte, se lematizaba *soldadesco* con el significado de ‘adj. perteneciente a los soldados’ y en este caso se consideraba un derivado de *soldado*, mientras que al mismo tiempo se lematizaba el sustantivo femenino *soldadesca* y en este caso se reconocía el origen italiano «(Del it. *soldatesca*)» (1884, Academia Usual s. v. *soldadesca*) referido a las acepciones 2ª y 3ª, es decir, ‘ejercicio y profesión de soldado’ y ‘conjunto de soldados’. La diferencia etimológica entre *soldadesco* «(de *soldado*)» y *soldadesca* «(del it. *soldatesca*)» se ve reflejada en los diccionarios académicos de 1884 y 1899, luego desaparece.

Parece evidente que *soldadesco* con el significado de ‘perteneciente a los soldados’ es un derivado por sufijación morfológica *-sco* con significado relacional como puede ser *caballeresco*. Sin embargo, en *soldadesca* se toma el significado del it. *soldatesca* y lo utilizan autores muy italianizantes como Cervantes.

Alabó la vida de la soldadesca; pintóle muy al vivo la belleza de la ciudad de Nápoles, las holguras de Palermo, la abundancia de Milán, los festines de Lombardía, las espléndidas comidas de las hosterías; (El licenciado vidriero, 1613)⁴⁵.

En la lengua italiana el proceso morfológico de derivación con el sufijo *-sco* también es muy productivo. El lema *soldadesca* con el significado de ‘ejercicio y profesión de soldado’ puede considerarse un italianismo, pese a que no se refleje en la codificación lexicográfica académica del caudal léxico por asimilarse a una formación morfológica en español. Atendiendo al criterio de internacionalización, hay que tener en consideración que en francés y alemán las voces correspondientes también son reconocidos italianismos (*DIFIT* s. v. *soldatesca*).

⁴⁵ CORDE: [Consulta: 18/09/2021]

El adjetivo *burlesco* nunca se ha considerado un italianismo en la historia de la codificación lexicográfica institucional. Terlingen (1943) tampoco se ocupa de esta palabra en su trabajo y, por su parte, Corominas y Pascual (1980 s. v. *burla*) muestran sus dudas sobre la procedencia de este lema.

El *DCECH* señala que el it. *burla* y *burlare* no parecen tan antiguos como los correspondientes en español, pues no halla ejemplos anteriores al s. XVI (1543). El actual proyecto ArchiDATA⁴⁶ muestra que la primera datación de la voz it. *burla* no pertenece al s. XVI sino que es de 1475:

MASUCCIO SALERNITANO, *Il novellino*, av. 1475: “fu la burla sì faceta e bella, ch’io medesimo, scrivendola, de ridere non me posso per alcun modo contenire”. (ArchiDATA s. v. *burla*).

Sin embargo, para el español «en el *Libro de buen amor* hallamos *burla* en su pleno sentido romance» (Morreale 1955: nota 58)⁴⁷. Por ello la idea de que el it. *burla* que aparece en *Il Cortigiano* de Castiglione sea un hispanismo tiene sentido, pues cumple con el criterio de cronología. Aunque habría que considerar que el *Dizionario Etimologico della Lingua italiana* de Battisti y Alessio⁴⁸ señala «*burla* (a 1368) dallo Spagnuolo direttamente o per il tramite francese».

Sin embargo, para el esp. *burlesco* Morreale ya (1955:67) dice:

A su vez, el italiano enriqueció la prosapia castellana de esta familia léxica (cf. *burlador*, *burlería*, *burleta*), con un adjetivo, *burlesco*; otra prueba más del intenso comercio entre España e Italia.

En consecuencia, como más tarde señalaban también Corominas y Pascual, en italiano se crea el derivado *burlesco* que en español no se usaba. Así, al tratar la voz *burlesco* Corominas y Pascual dicen «Burlesco [Lope]: podría

⁴⁶ ArchiDATA. Accademia della Crusca: *Archivio datazioni lessicali* (en línea) (2017) <https://www.archidata.info/> [Consulta: 18/9/2021]

⁴⁷ Margherita Morreale, «*Cortigiano faceto* y *Burlas cortesanas*. Expresiones italianas y españolas para el análisis y descripción de la risa», *Boletín de la Real Academia Española*, xxxv, 1955, págs. 57-83

⁴⁸ C. Battisti y G. Alessio, *Dizionario Etimologico della Lingua Italiana*, Florencia, 1950.

ser reflujo de Italia, donde ya se halla a med. s. XVI». Efectivamente, el it. *burlesco* está documentado en la literatura italiana en 1537 y se relaciona con el género literario que nació en la Toscana en el s. XIII basado en la parodia, las bromas y la burla.

En cuanto al español, *burlesco* ya se registra en 1726, Academia Autoridades, donde se cita este fragmento de 1624 de Alonso de Castillo Solórzano en *Donaires del Parnaso. Primera parte*:

Estas que me dictó Rimas burlescas,
yocosa sino Culta Musa mía,

Y a Lope de Vega en *La Dorotea* (1632) donde se lee:

El soneto es burlesco, y dice:
(1632, Vega Carpio, Lope de, *La Dorotea*)⁴⁹

Sin embargo, el primer uso registrado en el CORDE⁵⁰ pertenece a Miguel de Cervantes, dos citas de 1615 en la *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*:

Tenía un mayordomo el duque de muy burlesco y desenfadado ingenio

Otro libro tengo también, a quien he de llamar Metamorfóseos, o Ovidio español, de invención nueva y rara, porque en él, imitando a Ovidio a lo burlesco

En suma, los primeros autores que empiezan a utilizar este adjetivo tienen una profunda influencia italiana y pertenecen a la época de mayor incorporación de italianismos en español. Por lo tanto, es acertado pensar que se trata de un italianismo. Además, en francés *burlesque* también lo es y las voces correspondientes en inglés y alemán están relacionadas con el italiano a través del francés (*DIFIT* s. v. *burlesco*).

⁴⁹ CORDE: [Consulta de los dos textos: 31/07/2021]

⁵⁰ CORDE: [Consulta: 18/09/2021]

6. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL *DLE* RESPECTO A LOS ITALIANISMOS

Pese a las posibles mejoras anotadas hasta aquí, hay que reconocer y agradecer el enorme esfuerzo que realizan los lexicógrafos de la Academia para que su diccionario reúna adecuadamente el vocabulario español e informe sobre su origen.

Se han señalado ya algunos cambios que se introducen en la 23.^a edición del diccionario (*DLE*) respecto al origen italiano de algunas voces. Por ejemplo, recoge la voz *aliscafó* como italianismo para Argentina y Uruguay en la versión en línea, con actualización de 2020⁵¹, pero no en la versión en papel. También se han incorporado nuevos lemas como *birra* «(Del it. birra, y este del al. Bier.)», *rúcula* «(Del it. rucola.)» o *brócoli* «(Del it. broccoli.)» y se han corregido etimologías, como la de *estafar* «(Del it. staffare ‘sacar el pie del estribo’, porque, como el jinete en esa posición, el estafado se queda en falso)». A su vez, se eliminan italianismos como *gonela*, aunque, a pesar de estar igualmente en desuso, se mantienen otros como *gonete* en esta última edición.

Algunos autores consideran que la frecuencia de uso es el criterio que sigue la Academia para la introducción de nuevos términos (Giménez Folqués 2020)⁵². Sin embargo, en ocasiones puede que tal criterio no esté tan claro. Así, en el *DLE* aparecen registrados los italianismos *piccolo* y *pícolo* para designar el instrumento musical. También se mantiene la voz *cantabile* y se registra por primera vez *cantabile*, mientras que para *alegro* y *allegro*, se prefiere eliminar del diccionario la primera voz, pese a su historia lexicográfica y a que se trata de la grafía más generalizada en español, como *pícolo* o *cantabile* y *exprés* en la locución *café exprés*.

⁵¹ [Consulta: 19/06/201]

⁵² D. Giménez Folqués, «Evolución de los italianismos en los últimos diccionarios académicos del español», *Cultura, lenguaje y representación*, XXIII, 2020, págs. 97-108.

7. CONCLUSIONES

El préstamo es universal, ha existido siempre en todas las lenguas y seguirá existiendo. Las lenguas están en continua transformación y el contacto entre ellas nos lleva inexcusablemente al préstamo. A menudo la tarea de descifrar con seguridad el camino que recorre una voz hasta llegar a otra lengua es muy ardua, incluso podría resultar imposible, pero sobre todo, como dicen en alguna ocasión Corominas y Pascual (1980 s. v. *avería*), de escasa importancia cuando el objetivo último es establecer con mayor precisión la influencia que una lengua tuvo en un determinado momento de la historia o la influencia que cierta cultura tuvo o tiene sobre las demás en ámbitos de especialización como el militar, las artes, la gastronomía, la informática, etc.

Los problemas de reconocimiento e identificación de los italianismos se deben no solo al parecido tipológico de ambas lenguas y su evolución, sino también a las relaciones de influencia que se establecen entre las lenguas en contacto de la época. Así el italiano no solo influía en la formación del vocabulario castellano, sino también en francés, la lengua de oc, el catalán, el portugués y el alemán o el inglés, prácticamente en todas las lenguas europeas, en particular las occidentales. Desenmarañar desde la fonética o la morfología las corrientes de influencia recíproca entre estas lenguas a menudo es difícil. De modo que hay que recurrir a otros criterios para establecer estas relaciones. El criterio cronológico es esencial, así como tener en cuenta las relaciones culturales que se dan en el momento de introducción de la voz en castellano. A su vez, el peso de los autores que usan estas voces en sus obras es otro punto crucial. Sabemos que durante el Renacimiento se pretendió imitar el modelo italiano en las artes. De modo que si el autor que usa la voz es italianizante no se debe obviar este hecho. La lingüística se ocupará de mostrar cómo este fenómeno particular refleja un aspecto general, en el que la influencia de la lengua italiana sobre las demás lenguas europeas es la muestra irrefutable del peso de la cultura italiana que se irradió especialmente en el Renacimiento con las artes, pero también a través de la milicia, la navegación o la gastronomía en otras épocas. Por todas estas circunstancias, en numerosos casos podemos acuñar la etiqueta de italianismo internacional.

Este nuevo criterio de internacionalización sirve para superar los obstáculos al querer determinar la procedencia de una voz castellana. Si un ita-

lianismo aparece aproximadamente en las mismas fechas en varias lenguas, poco importa si al castellano llegó por el catalán, el francés o por la lengua de oc o si se adoptó directamente. Es necesario dejar registrada la influencia que en ese momento y en esa área tuvo la cultura italiana en la formación del caudal léxico español.

El número de italianismos en español es superior al que se muestra en la última edición del Diccionario Académico del *DLE*. En este trabajo solo se ha tratado de mostrar que podría defenderse el origen italiano en, al menos, unos veinte lemas más, que son representativos de diferentes problemas etimológicos. Algunas de estas voces han sido registradas como italianismos por la propia Academia en algún momento de su vida lexicográfica y, para casi todas estas, su procedencia italiana está demostrada en trabajos como los de Terlingen o en el *DCECH*. Además, el criterio del italianismo internacional también debe añadirse hoy a los planteamientos tradicionales para apoyar el reconocimiento del italianismo en español. Las bases de datos y los grandes corpus en línea se presentan como recursos esenciales en las investigaciones actuales, que deben llevarse a cabo de manera contrastiva, pues no hay que olvidar que la totalidad de las lenguas europeas, sobre todo occidentales, cada vez comparten más características gramaticales y léxicas (Bernárdez 1999: 272)⁵³.

PAULA QUIROGA
Universidad de Valladolid

Fecha de recepción: 04/04/2022 · *Fecha de aceptación:* 20/06/2022

⁵³ Enrique Bernárdez, *¿Qué son las lenguas?*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

